

LA EMPRESA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Ávila Rojas, José Angel²³

RESUMEN

Aunque hay una serie de conceptos y practicas diferentes, podemos señalar que una empresa socialmente responsable, es aquella que cumple los preceptos concertados con la sociedad, es decir, además de buscar la eficiencia económica, busca un equilibrio social y ambiental como resultado del desarrollo de las políticas en materia de responsabilidad social trazadas por la empresa para el mediano y largo plazo. Sin embargo, las empresas de clase mundial han reconocido ya los beneficios que genera se una **Empresa Socialmente Responsable**, razón por la cual, la **Responsabilidad Social**, es en la actualidad uno de los temas de mayor relevancia para la comunidad empresarial.

Para determinar el grado de Responsabilidad Social de una empresa, se debe estudiar el “enfoque de los negocios basado en los valores” lo cual se refleja en general en la Misión y Visión de la empresa, así como en sus Códigos de Ética y de Conducta, pero en este sentido: lo primero que deben pedir los ciudadanos en materia de Responsabilidad Social Empresarial, son compensaciones sociales por el despido continuo de mano de obra, debido al progreso científico y tecnológico.

La Responsabilidad Social Empresarial es una forma de crear y gerenciar la empresa a través de unas relaciones sociales que generan armonía y aceptación del ente como una fuente de desarrollo social, o lo que es lo mismo, la Responsabilidad Social Empresarial es una forma de relación entre la producción empresarial y el bienestar social. La sociedad civil tiene como función, llegar a acuerdos expresados en leyes y normas con las empresas en materia de responsabilidad social, que cubra modernos acuerdos laborales y ambientales, en los cuales se promueva la armonía social. Según señalan Bruni y Calvo (2009) la empresa es un actor crucial sobre el escenario internacional, y es también un sujeto de derecho internacional. Ruggie (2011) considera necesario actuar en defensa de los derechos humanos, proponiendo a las empresas de clase mundial “Proteger, respetar, remediar”.

PALABRAS CLAVE: Empresa, Responsabilidad Social Empresarial, Gerencia, Códigos de Ética Empresarial, Sociedad Civil.

23 Dr. (c) en Economía. Asesor de Planeación y Relaciones Internacionales. Fundación Universitaria Juan de Castellanos, e mail: jaar3@hotmail.com

COMPANY AND SOCIAL RESPONSIBILITY

ABSTRACT

There are a different concepts and practices, we note that a corporate socially responsible company is one that meets the provisions agreed upon with the society, in addition to seeking economic efficiency, seeks to balance social and environmental development as a result of policies of social responsibility set by the company for the medium and long term.

However, world-class companies have already recognized the benefits that a company is socially responsible, reason, social responsibility, is now one of the most important issues for the business community. To determine the degree of Corporate Social Responsibility, you have to study “approach to business based on values” which are generally reflected in the Mission and Vision of the company and its Codes of Ethics and behavior, but in this sense: The first thing to ask citizens on Corporate Social Responsibility, are social rewards for continuous firing of labor, due to scientific and technological progress.

Corporate Social Responsibility is a way to create and manage the company through social relations that create harmony and acceptance of beings as a source of social development, or whatever it is, corporate social responsibility is a form of relationship between production business and social welfare. Civil society is based, to reach agreements expressed in laws and regulations with companies on social responsibility, modern agreements covering labor and environmental, where social harmony is promoted. According to Bruni and Calvo (2009) the company is a crucial player on the international stage, and is also a subject of international law. Ruggie (2011) considers necessary to act in defense of human rights, offering world-class companies “protect, respect, remedy”.

KEYWORDS: Company, Corporate Social Responsibility, Management, Business Ethics Codes, Civil Society.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo trata de la responsabilidad social empresarial y se abordan con brevedad pero con concreción inquietudes referentes a la responsabilidad empresarial (RSE): en el contexto institucional, lo que los ciudadanos deberían pedir, como avanzar en el futuro sobre la materia, función del sector público y de la sociedad, lo que debería hacer el sector público y la sociedad para impulsar el tema de RSE.

En síntesis, se puede afirmar que la Responsabilidad Social Empresarial es una estrategia gerencial para actuar desde la empresa a favor de la sociedad, generando impactos positivos en la relación mutua empresa – sociedad.

EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Tratando de encontrar una definición, podríamos señalar que aunque hay una serie de conceptos y practicas diferentes, una empresa socialmente responsable, es aquella que cumple los preceptos concertados con la sociedad, es decir, además de buscar la eficiencia económica, busca un equilibrio social y ambiental como resultado del desarrollo de las políticas en materia de responsabilidad social trazadas por la empresa para el mediano y largo plazo.

Otros autores²⁴, señalan que “Actualmente no existe una definición única de **Responsabilidad Social Empresarial** y el concepto es usualmente confundido con paternalismo, que suele aniquilar la voluntad y la superación personal, o con filantropía, actitud generosa y dadivosa de las empresas, pero que no constituye una obligación moral de las mismas”.

En el lado opuesto encontramos la opinión del Banco Mundial²⁵ que señala que la Responsabilidad Social Empresarial es: “**Hacer negocios basados en principios ético y apegados a la ley**. La empresa (no el empresario) tiene un rol ante la sociedad, ante el entorno en el cual opera. Considera que actuar en este marco social, es estratégico para las empresas, porque se genera mayor productividad, lealtad del cliente, acceso a mercados y credibilidad. Puntualiza que la Responsabilidad Social no es una actitud filantrópica, porque la empresa no se transforma en empresa de beneficencia, sino que es una forma de hacer negocios rentables, teniendo en cuenta el entorno de sus operaciones.

Las empresas de clase mundial han reconocido ya los beneficios que genera ser una **Empresa Socialmente Responsable**, razón por la cual, la **Responsabilidad Social**, es en la actualidad uno de los temas de mayor relevancia para la comunidad empresarial.

24 <http://www.empresasocialmenteresponsable.com/que-es-una-esr.php> Consulta del 21 de enero de 2012

25 http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf. Consulta del 20 de enero de 2012.

LO QUE DEBÍAN PEDIR LOS CIUDADANOS A LAS EMPRESAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Para determinar el grado de Responsabilidad Social de una empresa, se debe estudiar el “enfoque de los negocios basado en los valores” lo cual se refleja en general en la Misión y Visión de la empresa, así como en sus Códigos de Ética y de Conducta, pero en este sentido:

- Lo primero que deben pedir los ciudadanos en materia de Responsabilidad Social Empresarial, son compensaciones sociales por el despido continuo de mano de obra, debido al progreso científico y tecnológico.
- Lo segundo que debe pedir la sociedad en materia de Responsabilidad Social Empresarial, es una redistribución del excedente entre sus trabajadores, como compensación a la productividad, y dignas condiciones laborales.
- Lo tercero que la ciudadanía debe pedir es un alto impacto positivo en las áreas geográficas de influencia de la empresa, por ejemplo el cuidado ambiental, la seguridad, el desarrollo, entre otros asuntos sobre los cuales debe actuar la empresa responsablemente.

AVANCE DE UNA EMPRESA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Como se señaló en el punto anterior, dado que la empresa de clase mundial está comprometida con la Responsabilidad Social, mediante códigos de Ética y de Conducta, para que este tema avance realmente en la sociedad, es necesario que haya grandes campañas de formación en el tema. Esa es la forma de hacer tomar conciencia a los empresarios de su responsabilidad para con la autosostenibilidad y a la sociedad de la importancia del tema.

Con el ánimo de observar los resultados en la materia, en el entorno latinoamericano, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como parte de esa línea de trabajo y asociada a la Iniciativa “*Global Compact*” de las Naciones Unidas, contrató con el Grupo Nueva hacer un estudio que permitiera evaluar, desde una óptica empresarial, el grado de penetración de la “**Responsabilidad Social Corporativa**” (RSC) en las estrategias empresariales de América Latina. Con el objetivo de a) Conocer la situación actual del tema de Responsabilidad Social Corporativa en países seleccionados dentro de la región y los principales temas de discusión en torno

○.....○
a él; y b) Conocer las distintas iniciativas asociadas al tema sobre la existencia de organizaciones y redes regionales, subregionales, nacionales, empresariales o de organizaciones no gubernamentales involucradas en el tema en los países seleccionados de la región.

El resultado presentado en este contexto sobre la situación de la Responsabilidad Social Corporativa²⁶ en siete países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Panamá y Perú), señala grosso modo lo siguiente:

- a. La Responsabilidad Empresarial en América Latina está presente desde comienzos del siglo XX, como una acción de caridad. Filantropía. Pero en la actualidad el tema se ha posicionado en la sociedad y ella quiere descubrir con mayor exactitud el rol de la empresa en la sociedad.
- b. En los países seleccionados se destaca que hay diversas propuestas de trabajo en torno al tema de la Responsabilidad Social Empresarial, pero que se centra en la preocupación del tema ético de la empresa. ético de la empresa, las condiciones de los trabajadores, el desarrollo comunitario, y el impacto sobre el medio ambiente, sin embargo, los temas correspondientes a la integración de la cadena de proveedores, la gobernabilidad corporativa y la transparencia aún son débiles en el planeamiento corporativo.
- c. La preocupación por el tema de Responsabilidad Social Empresarial ha surgido en la región estudiada, desde las organizaciones no gubernamentales apoyadas por organizaciones con sede en países europeos o en Estados Unidos.
- d. Las grandes corporaciones posicionadas en la región han incorporado el tema a sus políticas empresariales y sus reportes sobre sostenibilidad los han venido divulgando siguiendo las guías de Global Reporting Initiative.

FUNCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La literatura sobre el tema nos manifiesta que *“la empresa es la combinación de intereses y relaciones, pero también es una conjugación de valores y competencias. Sobre esta base, puede reconocer Responsabilidad Social Empresarial que la empresa es la combinación de intereses y relaciones,*

26 <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/14904/lc12104.pdf>, Consulta del 25 de enero de 2012

pero también es una conjugación de valores y competencias. Los intereses y relaciones están en un eje que se entrecruza con el eje de los valores y competencias para propender a un dinámico equilibrio en donde los intereses sean transparentes, puedan articular Responsabilidad Social Empresarial en alianzas, los conflictos se puedan resolver; las relaciones sean armónicas, los valores sean dignos y las competencias sean desarrolladas” (Naciones Unidas, s.f).

En consecuencia, el sector público, en este y en cualquier tema, tiene como función trazar políticas públicas, que sean estables, de largo plazo y consensuadas para que sean de fácil cumplimiento dada su aceptación general. Una vez normado el asunto, la mayor parte de la sociedad lo conoce y lo hace parte de su cotidianidad.

El papel de la sociedad civil en materia de Responsabilidad Social Empresarial, ha de ser el de selector tanto de las empresas que cumplen las normas éticas, como de la promoción del producto y de la marca. Es decir, aceptación e impulso de aquellas empresas que cumplen las normas socialmente y legalmente aceptadas, en término de contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, lo cual mejora su situación competitiva y valorativo e igualmente el valor agregado. En este sentido es necesario que las empresas cumplan la legislación laboral y las normas ambientales, entre otras.

EL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA IMPULSAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El sector público como garante del cumplimiento de los acuerdos sociales plasmados en leyes y normas, su papel es hacer que esos acuerdos se cumplan. La sociedad civil tiene como función, llegar a acuerdos expresados en leyes y normas con las empresas en materia de responsabilidad social, que cubra modernos acuerdos laborales y ambientales, en los cuales se promueva la armonía social. Esto equivale a conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva. Un factor clave en este proceso es el empoderamiento de la sociedad civil.

¿POR QUÉ LA EMPRESA DEBE INTEGRAR EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL ELEMENTOS QUE VAN MÁS ALLÁ DE LA GESTIÓN PRIVADA COMO LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE O EL CAPITAL SOCIAL?

Acorde con Bruni y Calvo (2009) la empresa es un actor crucial sobre el escenario internacional y es también un sujeto de derecho internacional. Por esta razón existe una influencia política y económica de las empresas cada vez más creciente, por lo que deben existir normas que como a otros sujetos de derecho les impongan obligaciones y sean sancionadas por crímenes corporativos, es decir “crímenes cometidos por las empresas (Cutillo, 2006).

En los últimos hay un mayor número de ONGD y movimientos sociales indicando a las empresas transnacionales como un actor vulnerador de los Derechos Humanos, a partir de las múltiples denuncias hechas por los países en vía de desarrollo. Desde este enfoque, surgen afirmaciones que las empresas transnacionales son uno de los actores clave en el empobrecimiento de importantes masas de trabajadores y estos argumentos cuentan con el apoyo de las Naciones Unidas.

John Ruggie²⁷, representante especial del Secretario General para los Derechos Humanos y Transnacionales, desde la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en sus informes y conferencias señala que las empresas transnacionales afectan en forma sistemática los derechos humanos; que las iniciativas de carácter filantrópico no son suficientes (en clara referencia a la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial); y que el problema afecta directamente el derecho a una vida digna y a un medio ambiente sano de millones de personas, ubicadas en las regiones menos desarrolladas.

Ruggie (2011) considera necesario actuar en defensa de los derechos humanos, proponiendo las empresas de clase mundial “Proteger, respetar, remediar”. Este argumento sugiere que el Estado debe proteger a las víctimas y que la empresarial tiene la obligación del respeto a los derechos de la comunidad y el acceso efectivo a mecanismos de reparación para las víctimas.

Siguiendo con su argumentación, este autor hace la propuesta teniendo en cuenta el siguiente análisis de la realidad. “En primer lugar, y en referencia a los Estados, se denuncia que los gobiernos de los países donde se ubican las sedes centrales de estas transnacionales no están aplicando el principio de extraterritorialidad para hacer que las corporaciones respeten los derechos humanos en los terceros países donde actúan. En esta misma línea argumental, los gobiernos hasta ahora no han tenido voluntad política para desarrollar, en

27 Naciones Unidas - Informe de John Ruggie sobre empresas y Derechos Humanos. Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie. 5 de mayo de 2011. New York.

sus legislaciones estatales, los convenios sobre derechos humanos ratificados a nivel internacional, no siendo coherentes a nivel vertical. Y apunta también a la falta de coherencia de las políticas públicas horizontales, al estar promoviendo la defensa de los derechos humanos, por un lado, y no integrándolas al resto de acciones de gobierno, como, por ejemplo, en las políticas de internacionalización de sus empresas”²⁸.

CONCLUSIONES

La Responsabilidad Social Empresarial está estrechamente relacionada con el tema de los valores corporativos, es decir, aquellas empresas que cumplen las normas socialmente y legalmente aceptadas, en término de contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, lo cual mejora su situación competitiva y valorativa e igualmente el valor agregado. La sociedad civil y el sector público deben vincularse activamente en defensa de los derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bruni, Luigino y Calvo, Cristina. El precio de la gratuidad: nuevos horizontes en la economía práctica. Edición literaria a cargo de Damian García. 1ª. Edición Buenos Aires Argentina. Ciudad Nueva 2009.
- http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf.
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/14904/lcl2104.pdf>.
- <http://www.empresasocialmenteresponsable.com/que-es-una-esr.php>.
- <http://www.taringa.eu/derechos-humanos-y-empresas-transnacionales-un-problema-de-gran-alcance.html>.
- Naciones Unidas - Informe de John Ruggie sobre empresas y Derechos Humanos. Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie. 5 de mayo de 2011. New York.
- Naciones Unidas (s.f.) *Programa formación de formadores en Responsabilidad Social Empresarial*. Módulo 1. Unidad 3.

28 <http://www.taringa.eu/derechos-humanos-y-empresas-transnacionales-un-problema-de-gran-alcance.html>.